Municipalidad de Presidente Franco

Departamento de Obras

Teléfono 061-550042 – 550068

Calle Monseñor Van Aaken e/Saltito – Ciudad Pdte. Franco – Paraguay

Ciudad Presidente Franco, 25 de Junio del 2.020.-

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la ciudad de Presidente Franco, Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 07:40 hs. se reúnen, en representación de la Empresa **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.** , representada por el Sr. Daniel Umsza Guch, y en representación de la Municipalidad de la ciudad de Presidente Franco, en carácter de Fiscal de Obras, la Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, a los efectos de labrar el Acta de RECEPCION PROVISORIA de los trabajos **"Regularización Asfáltica de Calle Camilo Recalde de la Ciudad de Pdte. Franco".** Contratación Directa Nº 13/2020. pactado y ejecutado en la ciudad de Presidente Franco.-

Luego de inspeccionar la Obra mencionada se conviene en celebrar el presente acta, con las siguientes observaciones:
-Arreglar los cordones prefabricados en sectores indicados.
-Controlar con el acompañamiento de la Fiscalización de Obras el funcionamiento hasta la Recepción Definitiva.

Deberá ser cumplida en un plazo no mayor de 10 días, para elaborar la Recepción Definitiva.-

Sin otro punto que tratar se da por finalizado el acto, firmando los más arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor.-

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná

Sr. Daniel Umsza Guch
Representante de La Empresa

Arq. Ana Nidia Ortiz
Fiscal de Obras
Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 1834

ES COPIA FIEL
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO
Secretaria General